

COMPANÍA INMOBILIARIA DEHUCI S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN QUITO EL DIA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Quito, a las doce horas treinta minutos del día jueves 22 de febrero de 2018, en el local social de la Empresa, ubicado en la calle De las Orquídeas No. E13-120 y De los Guayacanes, se reúnen los accionistas de la compañía "Inmobiliaria DEHUCI S. A.", en sesión de Junta General Ordinaria.

Preside la Junta General de Accionistas el Ing. Diego Ortiz Brennan, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Santiago Alvarez Malo.

Se encuentran presentes los accionistas: Ing. Diego Ortiz Brennan; Ing. Teodoro Alvarez Malo; Ing. Santiago Alvarez Malo; Sra. María Dolores Ortiz Vépez; Lcdo. José Manuel Ortiz Vépez; Lcdo. Nicolás Augusto Maldonado Chiriboga; Sr. Pablo Emilio Maldonado Chiriboga; Sra. María Isabel Maldonado Chiriboga; y, Sra. María Iturralde Baquero. Asisten también: el Dr. Patricio Maldonado Samaniego en calidad de representante de los sucesores del accionista Emb. Patricio Maldonado Vasconez; el Sr. Santiago Alvarez Maldonado en representación de la accionista Sra. María del Carmen Maldonado Chiriboga; y, la Lcda. Ana María Alvarez Maldonado en representación de la accionista Sra. Patricia Maldonado Chiriboga.

El señor Presidente pide que Secretaría elabore la lista de los accionistas asistentes, ya sea por sus propios derechos o debidamente representados, y que la lista contenga, además de los nombres de cada accionista, el porcentaje que representan las acciones que posee, en relación con el capital total de la Compañía. El señor Secretario procede de conformidad con lo dispuesto por la Presidencia, y el listado efectuado, con las firmas del Presidente y del Gerente General, se incorpora al expediente de la presente Acta que, con la aceptación unánime de los presentes, se instala con la asistencia del 96% del capital social.

Antes de proceder a la lectura del orden del día, el señor Presidente solicita a los señores accionistas que autoricen que se dé paso a la lectura y aprobación del Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 05 de febrero de 2018; autorización que es concedida por unanimidad por los señores accionistas presentes.

Leída el Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 05 de febrero de 2018 esta es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Acto seguido el señor Presidente solicita al señor secretario dar lectura al texto de la convocatoria que fuera publicada en Diario El Telégrafo el jueves 2018/02/08 y que se transcribe a continuación:

COMPANÍA INMOBILIARIA DEHUCI S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A EFECTUARSE EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

Señores accionistas:

Ing. Diego Ortiz Brennan
Ing. Teodoro Alvarez Malo
Ing. Santiago Alvarez Malo
Emb. Patricio Maldonado Vasconez (sucesores)

El Dr. Patricio Maldonado Samaniego propone que la Junta General se pronuncie respecto del informe de los administradores una vez que conozca tanto el informe del Comisario como el balance general e informe de resultados. La moción es aprobada por unanimidad.

Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el contenido del informe.

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario procede a dar lectura al Informe respecto al ejercicio de 2017 que los administradores de la Compañía Inmobiliaria DEHUCI S. A. presentan a la Junta General de Accionistas, documento que fue también entregado a cada uno de los señores accionistas antes del inicio de la sesión.

1. Informe del Presidente y el Gerente General en relación con el ejercicio económico de 2017.

Concluida la lectura, se pasa a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos.

Ing. Diego Ortiz Brennan
Presidente

Quito, 09 de febrero de 2018

1. Informe del Presidente y el Gerente en relación con el ejercicio económico de 2017;
2. Informe del Comisario en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017;
3. Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017; y
4. Propuesta de Distribución de Resultados;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Compañías y en el Artículo 13 del Estatuto Social Codificado de la "COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEHUCI S.A.", convoco a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas del edificio de administración de la Unidad Educativa Tomás Moro, ubicado en la calle De las Orquídeas No. E13-120, de esta ciudad, el día Jueves 22 de febrero de 2018, a las 12h30, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

De mis consideraciones:

Sra. María Iturralde de Vépez
Sra. María del Carmen Maldonado Chiriboga
Sra. Susana Patricia Maldonado Chiriboga
Sra. María Isabel Maldonado Chiriboga
Ldo. Nicolás Augusto Maldonado Chiriboga
Sr. Pablo Emilio Maldonado Chiriboga
Sra. María Dolores Ortiz Vépez
Ldo. Juan Diego Ortiz Vépez
Ldo. José Manuel Ortiz Vépez

2. Informe del Comisario en relación con el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario da lectura al informe presentado por la Comisario Ing. Jeaneth Santana Ramirez.

En el informe de la Comisario se señala que los estados financieros presentados reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017 y que responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

También consta en el informe de la Comisario que la compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

El Presidente somete a votación la aprobación del informe de la Comisario.

Acogiendo la sugerencia del Dr. Patricio Maldonado Samaniego, la Junta General aprueba por unanimidad pronunciar sobre este informe después de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día.

3. Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

A pedido del señor Presidente, el señor Gerente General da lectura al Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017; documentos que fueron entregados a los señores accionistas, en fotocopia, antes del inicio de la Junta General.

El Ing. Santiago Alvarez hace notar a la Junta General que en el balance que acabamos de conocer existe una utilidad neta que asciende a US \$128.932,17, y que la Junta deberá resolver en el siguiente punto del orden del día sobre el destino de estas utilidades.

La Junta General de Accionistas, luego de conocer el detalle de las diferentes cuentas y de algunas sub cuentas, resuelve por unanimidad de votos del capital social concurrente aprobar, sin observaciones, el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes presentados por los Administradores y por la Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2017 previamente conocidos.

Los documentos mencionados se incorporan al expediente de la presente Junta.

4. Propuesta de Distribución de Resultados.

El Presidente hace notar a los señores accionistas que la recomendación de los administradores de la compañía es que se distribuya la porción disponible de los resultados como dividendos para los accionistas; propuesta que es aprobada por unanimidad.

Concluido el tratamiento de los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria, el señor Presidente solicita un receso para que el señor Secretario proceda a redactar el Acta; receso que la Junta concede, por unanimidad.

Reinstalada la Junta General, el señor Secretario, con la venta de la Presidencia, da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada, por unanimidad.

El señor Presidente da por terminada la Junta y levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos del día jueves 22 de febrero de dos mil dieciocho, contando con la presencia del 96% del capital social.

Se agregan al expediente de la presente Junta General Ordinaria los siguientes documentos:

- a) Copia de la publicación de prensa con la Convocatoria; ✓
- b) Copia certificada del Acta; ✓
- c) Carta firmada por la accionista Sra. María del Carmen Maldonado, mediante la cual delega su representación para la Junta Ordinaria al Sr. Santiago Álvarez Maldonado; ✓
- d) Escritura de posesión efectiva de los sucesores del accionista Emb. Patricio Maldonado Vasconez, y cartas mediante las cuales designan al Dr. Patricio Maldonado Samaniego como su representante ante la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria DEHUCI S.A.
- e) Escritura de posesión efectiva de los sucesores de la accionista Lcda. Amparo Yépez de Ortiz, y carta mediante la cual designan a Sra. María Dolores Ortiz Yépez como su representante ante la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria DEHUCI S.A.
- f) Carta firmada por el accionista Ing. Santiago Álvarez Malo, mediante la cual delega su representación para la Junta Ordinaria al Sr. Santiago Álvarez Maldonado; ✓
- g) Carta firmada por la accionista Sra. Patricia Maldonado Chiriboga, mediante la cual delega su representación para la Junta Ordinaria a la Lcda. Ana María Álvarez Maldonado; ✓
- h) Constancia de Asistencia, con las firmas de los accionistas que constituyeron el quórum de instalación de la Junta;
- i) Informe de los administradores sobre el ejercicio económico de 2017;
- j) Informe de la Comisión sobre el ejercicio económico de 2017; y,
- k) Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2017.

Firman, para constancia, el Presidente y el Gerente General – Secretario.

Ing. Diego Ortiz Brennan
Presidente

Ing. Santiago Álvarez Malo
Gerente General - Secretario